

## Junio 7 - La voz de la Hacienda Pública - 58 convención Bancaria.mp3

00:00:00

*Speaker 1:* Buenas tardes a todos y todas los asistentes a esta convención bancaria. No veo a Jonathan a que. Se ha hecho. Gracias por el desagravio. Esta es una reunión para ideas abiertas. Usted me dijo, Mauricio de entrada que había habido acciones de los últimos 24 48 horas y que son importantes. Muy bien, vamos a empezar por ahí. Vamos a hablar de seis temas. Que nos ubican en términos de cuál es la situación fiscal, presupuestal y de caja del gobierno colombiano. Son tres temas que van de la mano, pero que el primero, que el que el tema de caja que tiene que ver con el resto arranca en cuál es la situación de evolución del recaudo tributario? Vamos a hablar de estos seis temas. Porción del recargo. Qué pasa con la deuda? Estamos pagando la deuda? Qué pasa con lo que no llamamos deuda, pero que también tiene implicaciones en el manejo del presupuesto? Qué sucede con la inflación? Y que por qué le tenemos que pedir al Banco de la República? María Lorena me secunda que sigamos bajando la tasa de intervención. Qué pasa con la ejecución presupuestal? Se dice que el Gobierno no ejecuta. Vamos a mirar algo de eso y terminamos con Podemos recuperar el crecimiento económico. Eso es un compromiso de país. Bien, vamos a hablar de eso. Qué pasó con el recaudo? Esto es lo que ha sucedido con el recaudo tributario en los últimos cinco años. Hasta el mes de mayo. Ustedes observarán que el recaudo ha venido comportándose de manera creciente. Son precios corrientes. No son precios constantes. 63 millones se recaudaron en 2019. En el 2020, en medio de la pandemia se recaudaron 61 millones, luego se fue recuperando 68 billones. Vienen dos reformas tributarias. Después esas dos reformas tributarias nos dejan unos ingresos cada vez más crecientes, 89 billones en el 2022 116 billones en el 2023. Esto es solamente a mayo, no es consolidado el año es simplemente para poder comparar qué ha pasado hasta aquí. Y en el 2024 el recaudo solamente ha llegado a 108 billones. Quiere decir que el 2024 tuvimos un recaudo menor en 6.5% de lo que se había obtenido en el año 2023, con una énfasis que quiero señalar aquí. Miren ustedes el impuesto de renta, el impuesto de renta. Se recaudaron 8 billones y medio en el 2019. En Pandemia bajó seis seis, luego subimos A76, 11, cuatro en el 2022 y a 22 billones en el 2023. Para encontrarnos con que el problema que identificamos, que hoy nos tiene con alguna complicación de caja, es que solamente entraron 13.000.000.000.013.6 billones, es decir, una fuerte reducción en el recaudo del impuesto de renta Y todo indica que tiene que ver con dos problemas. Primero, que en febrero del año pasado del 2023, eh se sacó un decreto ajustando las retenciones en la fuente y anticipos y se recaudó fuertemente, sobre todo en grandes contribuyentes. Y este año nos toca devolver esa plata. Porque al final terminaron las empresas con saldos a favor. Y eso es lo que se está reflejando acá. A eso se le agrega la decisión de la Corte Constitucional de negar la deducibilidad de las regalías. Eso que se había ido reteniendo en el año 2023, hoy se está teniendo que devolver y hay un proceso en el cual hay saldos a favor. Esa es la situación. Aquí es donde está el tema que estamos afrontando. Evidentemente, en términos reales, ustedes observan eh, tenemos Tenemos un recaudo menor frente al año anterior de 7 billones, pero en el impuesto de renta tenemos un recaudo menor de 9 billones. Los demás impuestos compensan algo? Si lo ponemos frente a las metas de recaudo. Esa es la meta de recaudo a mayo en el acumulado. Lo tenemos a este lado. Nos encontramos con que frente a la meta de recaudo

## Junio 7 - La voz de la Hacienda Pública - 58 convención Bancaria.mp3

tenemos un menor ingreso de 15 billones de pesos. Ese es el que estamos sintiendo en caja. Tenemos un menor recaudo frente a la meta de 15 billones. Aquí vienen otras discusiones sobre qué tan optimista era la meta y otras cosas, Pero lo que quiero dejar simplemente en el terreno es tenemos este problema. Y frente a este problema es la decisión de que nos habló Mauricio hace un hace un rato. El Gobierno efectivamente entiende que no se va a conseguir la meta de recaudo de este año, por lo tanto que parte del presupuesto va a quedar desfinanciado y tenemos que ajustarnos por el lado de la caja y por el lado del gasto. Ese ajuste por el lado del gasto significa que el mensaje que estamos enviando es va a haber un ajuste por 20 billones de pesos en reducción de gasto y esa es la medida que se ha venido tomando, que tiene dos momentos, un primer momento, hace dos días, en el cual el Ministerio de Hacienda suspendió la emisión de nuevos certificados de disponibilidad presupuestal. Es decir, técnicamente lo tenemos allí pendiente de que las entidades prioricen que es lo que van efectivamente a ejecutar. Esa medida se toma con el fin de de pedirle a las entidades en estos días para organizar su gasto y no vengán a pedirnos certificados disponibilidad presupuestal solamente por coger presupuesto. Mientras procedemos en un segundo momento a identificar dónde está. Los 20 billones de ajustes en términos de qué le corresponde a cada sector. Y esa también es una decisión que implica concertación con las distintas entidades. A todas las entidades se les está diciendo ya como ustedes no van a poder emitir en estos días certificados de explorador presupuestal y van a priorizar, díganos dónde esperan y cómo van a contribuir a este ajuste. Entonces esperamos concertar eso. Esto debe quedar listo. Eh, El Consejo de Ministros del lunes próximo es día festivo, pero el Consejo de Ministros es el lunes. Debe quedar ahí para que salga el decreto al día siguiente. Al día siguiente el presidente viaja, entonces debe quedar en ese momento y después de esa de esas circunstancias, el presupuesto vuelve a quedar liberado para que las entidades pidan los certificados de presupuestal y esperamos que el ejercicio de esta semana sea el de Prioricen. Identifiquen que a dónde va a ir el recorte o el ajuste. Hay una línea roja. El ajuste no puede ir ni a los gastos sociales ni al programa de gobierno. Se ejecutan los gastos sociales y se ejecuta el programa de gobierno. Entonces esa es la línea. Por eso el Presidente se refirió a que no iba a permitir que le recortaran la reforma agraria. Él lo tiene claro. Él sabe que el recorte es esto. Esto se ha venido concertando con él y con él. Y en el Consejo de Ministros. Y lo que queda ahora es identificar efectivamente dónde está. Eso tiene que terminar armado. Que habrá armado este fin de semana? Esa es la pregunta, Mauricio. Espero que la respuesta sea sea suficiente. Sigamos con el siguiente tema. Colombia está cumpliendo sus compromisos de deuda? La respuesta es sí. Está cumpliendo con los compromisos de deuda. Mire cómo se ha venido comportando la deuda pública en lo que consideramos y llamamos normalmente deuda pública. Y con esto me refiero a los compromisos de deuda interna, que es emisión de títulos de test y deuda externa que relación con multilaterales y algunas emisiones de bonos. Eso es lo que se considera deuda pública. Hay otras cosas que no se consideran deuda pública y en las que vamos a hablar inmediatamente después. Eso es lo que se considera deuda pública. Y cuál es el comportamiento que ha tenido? El comportamiento que se ha tenido es de que antes de pandemia teníamos una deuda pública del 48% del PIB y en el año de pandemia subimos al 61% del PIB, es decir, un crecimiento muy fuerte de la deuda

## Junio 7 - La voz de la Hacienda Pública - 58 convención Bancaria.mp3

pública. Son 11 puntos del PIB, algunos de ellos en deuda externa Dentro del cupo de endeudamiento y otros por fuera del cupo de endeudamiento. Esta es una precisión que es bien importante. Subimos 11 puntos la deuda. El compromiso después es volver a una senda del 55%, que es la que está planteada en el marco de la regla fiscal. Diré que cuando se replanteó la regla fiscal no se pensó nunca volver a bajar al 48, sino a volvernos a colocar en una senda más arriba mientras se va cubriendo todo lo que se generó de deuda. Pues bien, en la deuda externa Colombia se maneja. Este es el. Este es el total de la deuda 313 billones de pesos de externa 594 de interna. Un total de 908 billones en dólares. Tenemos 81 mil millones en deuda externa, 153 mil millones de dólares en deuda interna. Total 234 mil millones. Esta es la composición en la deuda externa. Tenemos. Voy a pasar este perfil de la deuda. Miren ustedes cómo está concentrada en términos de vencimientos en los años 25, 26, 27. Es decir, que las. Las deudas se fue adquiriendo con vencimientos muy próximos. Eso nos dejó concentrados, e vencimientos entre el 23, 24, 25, 26. Este gobierno quedó con el compromiso de hacer un enorme esfuerzo para pagar la deuda de un enorme esfuerzo para pagar la deuda. Y en materia de cupo de endeudamiento nos encontramos con la siguiente situación en el 2021. Se autorizó incrementar la deuda en cupo de endeudamiento, la deuda externa a 70 mil millones de dólares. Ahí fue la autorización última que se tuvo. Y el Gobierno utilizó el cupo de endeudamiento para endeudarse, para tener algunos criterios de deuda, entendiendo que toda deuda que se mide dentro del cupo de endeudamiento pasa por previa autorización de la de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. Es decir, tiene finalmente el control del Congreso. Así, el Congreso no la niegue, simplemente tiene el control. El Congreso sabe que se está dando. Pero como estuvimos en emergencia estos ocho proyectos, estos ocho decretos de emergencia que se encuentran en este cuadro e que todos son del 2020, fueron créditos adquiridos sin que entraran en el cupo de endeudamiento. Son 6.500.000.000 de dólares. No voy a discutir si esos créditos eran necesarios. Necesarios, simplemente pasaron como créditos utilizados bajo decretos de emergencia sin el control del Congreso. Porque están por fuera del cupo. No pasó por ese por ese lado. A eso le agregamos que simultáneamente. Bueno, de estos que que es importante y representativo. Que aquí está el crédito al Fondo Monetario Internacional son 5.375.000.000 de dólares. Los otros son complementarios. Son distintos créditos, pero no fueron los únicos créditos de emergencia que se hicieron por fuera del cupo de endeudamiento. Estos otros también entraron por fuera del cupo de endeudamiento. Primero, una autorización para emitir títulos de 2.500.000.000 de dólares. Y segundo, unos créditos con el FAE, préstamos con el FA. En total hay 12 mil millones de dólares que no entraron en el cupo de endeudamiento. Están dentro de la línea de crédito, es decir, están contabilizados en el crédito de deuda pública, pero no están incorporados dentro del cupo de endeudamiento. El Gobierno para poder organizar esto y con ese cupo de endeudamiento que tenemos de 70 mil millones de dólares, que es un cupo flexible, flexible, significa que deja espacio para nuevos endeudamientos. Cuando uno paga la deuda y se cierra el espacio, se reduce el espacio cuando uno se endeuda. Pues bien, aquí la gran pregunta es. Varios de esos créditos hay que pagarlos entre el 24 y el 26. Y cuando los pagamos, Qué pasa con el cupo de endeudamiento? Que como no estaban dentro del cupo no abre espacio. Al no abrir espacio significa que

## Junio 7 - La voz de la Hacienda Pública - 58 convención Bancaria.mp3

poco a poco vamos cerrando puertas. Eso en particular tiene el pago del crédito con el Fondo Monetario Internacional. Se paga, pero no nos deja espacio. Esa es la razón por la cual el Gobierno está solicitando un incremento del cupo de endeudamiento. Ese incremento es pasar de los 70.000 que están hoy autorizados a 87.000, o sea, un incremento en 17 mil millones. El gran interrogante que queda aquí es ustedes van a endeudar más al país? La respuesta es no, Vamos, es apagar lo que está por fuera del cupo. Y que sinceramos cuál es el cupo, porque lo que vamos a pagar en los próximos tres años, incluido este es lo que está aquí previsto. Año 2024. Está previsto pagar este año 7.617.000.000 de dólares. Esos compromisos que vienen de atrás de esos 7.617.000.000 de dólares. El año pasado se empezó a organizar procesos de rollover para tirar deuda hacia adelante, no para endeudarnos más, sino para tirar esa deuda hacia adelante. Y se logró refinanciar 2.117.000.000. Pero este año hay que pagar 5500. si o si. Hay que pagar 5500 en que están distribuidos los 5500 que hay que pagar en 2688? Fondo Monetario Internacional. En 1065, con amortizaciones de otras multilaterales en 659 con amortizaciones de bonos. Y este es el tema más doloroso y complicado en el 2021. No solamente teníamos el rezago de la pandemia y está toda esta adquisición de nuevos créditos, sino que Colombia perdió el grado de inversión y cuando perdió el grado de inversión, el costo del endeudamiento se hizo más caro. Ese se hizo más caro. Tiene implicaciones en el sentido de que el pago de intereses no está incorporado en el cupo de endeudamiento. Y la pregunta es y yo cómo recojo recursos para pagar los intereses? Hay que pagar en el 2024 3.205.000.000 en intereses en el 2025 está previsto pagos simplemente vencimientos por 2567 por el total por 8.069.000.000, de los cuales 2567 es Fondo Monetario. 2218 son otras multilaterales. Y otra vez vuelve y juega. 3200 son intereses. Y en el 26.600 ya habremos pagado el 26 del Fondo Monetario. La última cuota la tendremos que pagar en el mes diciembre del 2025. En el 26 nos queda por pagar 7000 724.000.000.000.000, simplemente entendiendo el perfil de vencimientos y los compromisos que están adquiridos, de los cuales 1672 son con multilaterales distintas al Fondo Monetario 2967, vencimientos de bonos que vienen de atrás y otra vez 3.085.000.000 de intereses. Entonces, qué es lo que está incorporado realmente dentro de él? La solicitud de incrementar el cupo de endeudamiento, poder cubrir lo que no estaba en el cupo y que toca ir pagando. Y segundo, poder cubrir los intereses que implica nuevas operaciones de crédito para poder pagar estos intereses. Entonces cuando nos dicen les van a endeudar más del país, la respuesta es no, estamos pagando los compromisos. Pero nadie contabilizó dónde estaban los intereses y cómo se iban a pagar los intereses. Esos intereses son los que van teniendo un proceso que van incorporando mayores necesidades de crédito. Ese es el proyecto de cupo de endeudamiento que está radicado en el Congreso y que ya tiene trámite legislativo. Tiene mensaje de urgencia porque necesitamos generar las condiciones de caja, sino no tendríamos con qué finalizar el año para poder pagar la última cuota del Fondo Monetario. Nos quedaríamos por fuera del cupo si no obtenemos esta ampliación. Eso es lo que tenemos frente al crédito. Estamos pagando los compromisos al Fondo Monetario Internacional. En algún momento se pensó que era susceptible de renegociar, dadas las deudas, lo cercano del del momento en que se adquirió el crédito y los pagos que hay que hacer. Después, cuando se leyeron, se miraron todas las condiciones. Ese es innegociable. Es el

## Junio 7 - La voz de la Hacienda Pública - 58 convención Bancaria.mp3

primer pago compromiso que el país tiene que cumplir. Ya pagamos dos cuotas. A esta altura pagamos dos cosas. La primera cuota se pagó en el mes de marzo y la segunda cuota se pagó comenzando este mes. Allí está todo el proceso, que no se lo pagamos directamente al Fondo Monetario, que lo pagamos intermediado por el Banco de la República. En razón de que el Banco de la República es el agente principal con el con el Fondo Monetario Internacional, entonces todas las operaciones pasan intermedias por el banco. Entonces lo que hicimos fue girarle la plata al banco y el banco hacer la operación simultanea o mejor consecutiva pagándole al Fondo Monetario. Por lo pronto, ya esas dos cuotas están pagadas y los compromisos del país siguen cubriéndose. Ese es el tema deuda. Tercer tema hay temas, hay deudas que no aparecen dentro de deudas. Y en particular voy a hablar solo de dos. El Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. Eso es una deuda. De quién? Con quién? Qué es? Resulta que bien o mal, pensando en la ciudadanía o lo que sea o. O por cualquier otro tipo de razones. Los precios de los combustibles quedaron congelados en el 2020. Aquí había una tradición. Llevaba más de -30 años. Que era la de que los precios de los combustibles se ajustaban todos los meses. Y entonces se había quitado la. Se había eliminado la posibilidad de que eso disparara la inflación. Porque hace 30 años, un poco más de 30 años, cuando se ajustó el precio de los combustibles una vez al año, automáticamente había un impacto psicológico real. Y todas las cosas sobre la inflación. Y entonces ese era el factor más inflacionario que existía. El día que se acordó en Colombia, que se ajustaba mensualmente, desapareció el impacto psicológico del precio de los combustibles, de la inflación. Tiene impacto? Por supuesto que sí lo tiene, pero nunca de que entonces subió la gasolina y entonces ahora todo sube el 20, el 30%. Eso desapareció. Pero desde enero del 2020, incluso antes de la pandemia, los precios de los combustibles quedaron congelados. Eso quiere decir que desde hace cuatro años, cinco meses, no se toca el precio del diésel. diésel. Ese congelamiento que significó en términos reales. Que el Gobierno se comprometía a cubrir la diferencia entre el precio nacional y el precio internacional. Cubrirse? A quién? A Ecopetrol. En la práctica, es una deuda entre Gobierno y Ecopetrol. También es una de las razones por las cuales Ecopetrol puede mostrar ingresos altos dependiendo de cuánto es el tamaño de ese, de esa, de esa diferencia. Bien, entonces el momento en que se congelan estos precios, el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles empieza a tener. dificultades. Y empieza a tener dificultades. Significa que el gobierno empieza a cubrir la diferencia. Aquí solamente está el dice. Son dos combustibles. Con una situación muy particular. En el año 2012, más o menos 2012, que es un buen punto de comparación. Diez años atrás, cuando empieza a ser complicado este tema. Colombia consumía aproximadamente 6 millones de galones diarios de gasolina y diésel. Más o menos por mitad. Cuando llegamos al 2023, Colombia está consumiendo 12 millones de galones diarios, Es decir, en diez años se duplicó el consumo de gasolina y el de diésel 10 millones. 12 millones de galones diarios significa 6.2 millones de galones en gasolina y 5.8 en diésel. Esa es la composición. Entonces, cuando miramos las cifras reales, nos encontramos que el déficit del fondo de estabilización se empieza a agudizar en el 2021 y el 2022 es el año cumbre Año cumbre. Qué significa que el 2022 terminó con un déficit de 37 billones de pesos? Que el que si no se resolvía en términos de cerrar las brechas de precios se tenía que resolver con el presupuesto. Así quedó

## Junio 7 - La voz de la Hacienda Pública - 58 convención Bancaria.mp3

planteado, de hecho, en todo el proceso de empalme de gobiernos lo que nos dicen es eso. Se los dejamos ya resuelto. Lo lo paga el presupuesto. Eso nos dijo el ministro de Hacienda. Restrepo lo paga. El presupuesto ya quedó resuelto y de hecho, incluso en el dos meses antes del empalme, le pagaron un pedazo al 2022. Pero el déficit de 2022 fue 37 billones. El acuerdo con Ecopetrol es que Ecopetrol liquida trimestralmente la cuenta y la cobra un año después. De tal manera que cuando llega el Gobierno 7 de agosto 2022 lo que se encuentra es que se estaba terminando de cubrir las consecuencias del del mismo déficit del 21, pero al empezar el 23 tenía que plantearse cómo se pagaba esta brecha. El Gobierno antes de salir, dejó pagos cerca de 11 billones de esos 37 y los 26 restantes los tuvimos que pagar en el 2023. 26 billones Tiene una gran pregunta. Cuánto se esperaba que generaran las reformas tributarias? Se esperaba que la última reforma tributaria ha generado 20 billones. Pues bien, sumadas las dos nos gastamos las reformas tributarias pagando el déficit del. PPK. Cuando se observó esto empezó la toma de decisiones dolorosas que tiene que hacer este gobierno. Esa deuda existe ahí, no aparece como deuda, no se contabiliza dentro de los indicadores de deuda pública, pero hay que cubrirla. La decisión es el presupuesto, lo va a seguir pagando, pero hay que cerrar la fuente del déficit y cerrar la fuente del déficit. Es ajustar precios de tal manera que la decisión que toma este Gobierno en el mes noviembre del 2022 fue empezar a ajustar el precio de la gasolina. Progresivamente, y empezamos con un ajuste lento 200 \$ mensuales. Poco a poco fuimos mirando qué pasaba ahí y el gran interrogante. Frente a esto, con el Banco de la República podemos ajustar los dos combustibles al tiempo? Y la respuesta es no. Ajustamos uno, Vamos mirando además, qué pasa con la inflación? Y después miramos el otro. Pues bien, se empezó a ajustar gasolina. El. La brecha de gasolina la cerramos en enero de este año. Ya la gasolina está a precio internacional. Ya ustedes la ven en todos los centros de distribución en precios de alrededor de 15.000 615.400, dependiendo de que lo ajustado. Qué impacto? La inflación, El impacto de la inflación en el 2023 del ajuste de la gasolina fue 1.9. Es decir, si no hubiéramos tocado el precio de la gasolina, la inflación había bajado de ocho y ocho tres, que terminó. Había bajado hasta seis tres. Hoy tendríamos una inflación de cinco algo, pero tendríamos todavía el problema del precio de la gasolina. El problema del déficit del fondo de estabilización. Resolver la brecha de gasolina no resolvió todavía la brecha total del fondo de estabilización. Nos queda el diésel. El diésel es un poco más complicado. Estos son los del tamaño de los del déficit del diésel solamente Él dice en el 2022 fue 20 billones, en el 2023 fue 15.2 y con lo que se está haciendo pues se ha ido moviendo. También depende del precio internacional de petróleo, depende de la tasa de cambio. Este año cerraría en 12 billones. Y en el 2025, 12 billones. Entonces lo que sigue es qué hacemos con el diésel. Pero esto lo hemos venido pagando. Entonces se pagaron efectivamente en el año 23 26 billones del déficit del 2022. Ya el resto lo ha pagado el gobierno anterior y estamos este año pagando 20 billones. Del déficit del 2023. Esa es una deuda que el gobierno colombiano está honrando, que está cubriendo frente a las necesidades de Ecopetrol. Esto es la caja de Ecopetrol. Y simultáneamente, después es la. Es la respuesta de cuáles son los dividendos, cuáles son. E El impuesto de renta que paga la empresa, etcétera Ahí viene Finalmente Ecopetrol es la empresa que más le tributa al Estado colombiano bajo tres figuras regalías. Dividendos e impuesto de renta. Entonces, en la medida

## Junio 7 - La voz de la Hacienda Pública - 58 convención Bancaria.mp3

que esto también le genera un ingreso, saco petróleo. Esto después se va devolviendo. Pero hay que cubrir todo este proceso. Entonces todavía nos queda por cubrir el déficit del ACPM. Eso qué significa? Que si tenemos problemas de caja. Si tenemos ya unos problemas que. Que no? Que en los cuales no se logra financiar todo el presupuesto? Pues tenemos que seguir resolviendo el hueco del del del feedback. Y eso significa que tendremos que pensar en las medidas dolorosas de cómo ajustamos el diésel. No le gusta a nadie. Por supuesto que no le gusta a nadie. Y por supuesto que nos van a decir, como nos han dicho varias veces en el gremio del transporte, que al afectar el precio del diesel vamos a afectar el precio de los alimentos. Y viene una discusión larga de hasta dónde podemos concertar esto. Por lo pronto. La primera medida frente al diésel debe salir antes de 15 días y es incrementar el precio de los grandes consumidores de diésel, que son empresas organizadas que tienen una cadena logística completamente diferente, que no van a las bombas de gasolina, que se tanquean de otra manera y que que realmente representan el sector petrolero, el sector carbonero, el sector minero y otros sectores menores. Y en el sector de la agricultura el único que está usando el diésel masivamente es la caña de azúcar para alimentar los trenes cañeros. No es para el proceso productivo de transformación del azúcar, ni es para el proceso productivo de transformación del azúcar, ni es para producir etanol. Es son los trenes cañeros. Entonces es un poco mirar porque no logran hacer una sustitución de parque teniendo todas las posibilidades, facilidades para hacer otro tipo de movimiento en términos de combustibles. Pero bueno, esa es la primera que va a salir. Luego viene el proceso de concertación para ver cómo subimos. No puede subir de la misma manera que la gasolina, porque finalmente todo el todo el transporte de carga, eh, lo que tiene es un proceso de negociación una o dos veces al año de las tasas, de los fletes y otras cosas. Entonces la idea es mirar como lo concertamos para que coincida con sus procesos de negociación y establecer eso. Pero por lo pronto eso hay que cerrarlo. Eso es una deuda no considerada deuda no está en los indicadores. La segunda deuda. Esto es opción tarifaria También quedó de la pandemia. Opción tarifaria es una medida que se tomó en periodo de pandemia, diciéndole a los consumidores y a los comercializadores que eh tomaran la opción de no de pagar una tarifa baja y no cubrir los costos de la energía de ese momento y que después algún día alguien se lo iba a cobrar. El tema es que todas las comercializadoras ya lo están cobrando. Se lo están cobrando a los usuarios y eso tiene seriamente lesionado el presupuesto familiar, especialmente en la costa Caribe, en donde Electricaribe. eh, se reemplazó con afina con aire y afina. Pero hoy día le están cobrando a los consumidores esta opción tarifaria y eso pone las tarifas altas. El Gobierno se comprometió finalmente a que vamos a asumir la deuda de opción tarifaria. Y lo que nos permite la ley es asumir esa deuda por estratos uno, dos y tres. Eso es lo que nos permite la ley. No existe todavía el instrumento mediante el cual podamos decir vamos a ya a pagarlo. Nos toca llevar un proyecto al Congreso 20 de julio para que nos permita tener el mecanismo de cómo lo pagamos. Entonces, Por ahora es que está funcionando y es importante porque hoy ya fue posible un primer acuerdo. Seis empresas comercializadoras, de las cuales Aire y afines son las más importantes. Entraron en el acuerdo de que van a asumir recursos que están autorizados desde el Plan de Desarrollo desarrollo en Findeter para que Findeter les entregue plata a manera de deuda a manera de crédito con

## Junio 7 - La voz de la Hacienda Pública - 58 convención Bancaria.mp3

tasa compensada. Esto ya está autorizado hace rato. De hecho, Aidé ya recibió esa plata, ya está recibiendo el desembolso el próximo martes y otros han venido ya obteniendo desembolsos. Esto se ha dado, se autorizó en el Fondo de desarrollo. Se me acabó el tiempo.

00:40:01

*Speaker 2:* Perdón.

00:40:08

*Speaker 1:* Ok, voy a hacer el ejercicio de sintetizarlo. Hoy día ya están recibiendo esos recursos. El acuerdo es que en el Plan de Desarrollo se autorizó 1 billón de pesos. Hay un segundo billón de pesos para autorizar, que es un decreto que debe salir en 15 días. También está en proceso de publicación y de tal manera que los recursos están cuanto es opción tarifaria. La deuda total a este momento del año es 4.7 billones de pesos. Pero estratos uno, dos y tres son 2.8 billones. 2.8 es lo que va a asumir el gobierno. Entonces, el propósito de este momento es el instrumento. Findeter está ahí, se le está entregando, va a tener, tiene en el proceso de asignación de recursos un periodo muerto de un año. De tal manera que lo que le estamos diciendo, y ese es el acuerdo con las comercializadoras, es. Usted está recibiendo estos recursos con un periodo muerto de un año. Bájenlo de la tarifa ya. Que el alivio a los hogares consumidores, particularmente los de la costa. Quítelo de la tarifa ya Y mientras tanto, el gobierno procede el 20 de julio a llevar el proyecto de ley para asumirla. Entonces nosotros lo terminamos pagando a fin de termo. Ese es el mecanismo. Hoy ya hay un acuerdo con seis comercializadoras y todas van a ser esa, ese, ese. Esa reducción de la parte de opción tarifaria en las tarifas no entra ahí las pérdidas negras ni en los costos de generación, que también son factores que están afectando todo el producto, todo el tema tarifario de energía, pero la ya está mirando temas de regulación frente a la generación, a los costos de generación. Entonces, un poco esto es cómo vamos aliviando el tema. Pero esta deuda de opción tarifaria la asume el gobierno. Inflación muy, muy rápido. El país ha venido controlando la inflación, pero nos quedó el tema de combustibles. Este es el comportamiento de la inflación. Miren ustedes como arrancó en enero del 2021, cómo arranca el proceso en el cual en Colombia se eh, se afecta la inflación? Hay un crecimiento muy fuerte de la economía en el 2021 2022, que como ustedes pudieron observar atrás, es un crecimiento. ADB. Pero apunte crédito. Ese crédito que hoy se está pagando. Ese crecimiento significó que la economía se estuviera enfriando, se estuviera recalentando y el Banco de la República e diera como diagnóstico La economía se está recalentando, la inflación está subiendo, hay que enfriar la economía. El Banco de la República reaccionó entonces en el manejo de las tasas de interés a partir del mes octubre del 21. En 18 meses, el Banco de la República subió de uno 75 a 13 25. Ese fue el tope. Ese tope se logró, se llegó en marzo del 2023. La inflación también llegó a su tope en marzo del 2023. 13 34. Entonces, en ese momento la tasa de intervención y la inflación más o menos eran parejas. 13 25 13 34. La inflación comenzó a bajar. Esa es la línea azul. Hoy la tenemos en siete 16. El Banco de la República solamente ha reaccionado bajando las tasas a 11 75. Esta es la tasa real que tiene la economía. Entonces. María Lorena La secundo. Como lo secundó al Grupo Aval por haber dicho lo que dijo. Efectivamente, la tasa real esta que está allí se está convirtiendo en un obstáculo

## Junio 7 - La voz de la Hacienda Pública - 58 convención Bancaria.mp3

para la recuperación económica. porque no tenemos cómo, eh, generar cierres financieros de muchos proyectos. Qué estamos esperando? Que la inflación va a seguir reduciéndose, pero va a seguir reduciéndose a un ritmo más lento porque a un ritmo más lento, Porque es que estábamos, eh. La última alza de inflación fue marzo del 2023. A partir de entonces la inflación ha venido bajando. Pues bien, la inflación, la tasa de inflación se ha venido reduciendo sustancialmente cuando uno lo compara con los periodos en que estaba subiendo. Ya llevamos tres meses en que la inflación estaba bajando y entonces la discusión de es en que va a terminar en mayo. La inflación de mayo del año pasado fue cero 43. La pregunta es podemos realmente esperar una inflación de mayo de este año por debajo de cero 43 Hoy está en siete 16 la inflación acumulada. La brecha que va a bajar está muy parejo. Si la inflación de mayo de este año termina siendo cero 40, bajaría tres puntos. Es decir, bajaríamos a siete 13. Estamos ya en esa senda de cómo es el ajuste que va bajando, pero que nos deja una tasa real todavía alta. Entonces, frente a ese comportamiento de inflación, todos aspiramos a que la inflación este año llegue alrededor del cinco y siga bajando. El segundo semestre tiene bajas más drásticas que el primero y con eso podemos mirar qué va a pasar. Por lo pronto, eh, ya sabemos que la senda de inflación es seguir bajando los. Los riesgos grandes que tiene todavía la inflación en Colombia se derivan de dos circunstancias el fenómeno del niño. Pero eso ya pasó. Hoy es el fenómeno de la niña que puede afectar cosechas. Y la segunda, qué vamos a hacer con el diesel? Porque el ajuste el diesel puede tener un impacto final sobre toda la inflación en un punto en 1.4. La idea es que el diésel no lo podemos ajustar en seis meses. Ese se va a cerrar en el 25. Por lo tanto, es mirar qué hacemos este año y qué hacemos el año 25. Y cómo impacta la inflación de esos dos? Pero tiene un impacto en el en la inflación. Esa es de las cuentas que hay que tener clara, porque es también ajustar la inflación a todos sus niveles y no dejar unos pendientes. El diésel es un pendiente en materia de inflación. Eso es lo que tenemos allí. Entonces, la siguiente es si en la próxima reunión del banco el ajuste va a ser 50 o 75 puntos. Yo insistiré en bajar 100.

00:47:42

*Speaker 2:* Pero bueno.

00:47:43

*Speaker 1:* Ese mensaje es con los miembros de la junta del banco. Ejecución presupuestal. El gobierno está ejecutando. No está ejecutando. La respuesta es está ejecutando. Y hay más. Bien, tenemos que controlar que no aumente la velocidad de ejecución frente a los problemas de caja que tenemos. Está ejecutando. Lo voy a dejar simplemente en partida. Este es el presupuesto del 2023 de 2024, un presupuesto inicial de 503 billones que hay que agregarle que quedaron reservas presupuestales por 34.034.000.000. Y unas cuentas por pagar por 1 millón. De tal manera que estamos ejecutando realmente un presupuesto de 538 billones. Eso es lo que realmente estamos ejecutando este año un presupuesto de 538 millones. La vigencia más la reserva presupuestal, el rezago presupuestal, eso es lo que estamos ejecutando, que se ha venido ejecutando. Este ciclo va a pasar más rápido. Esto en lo que es vigencias, Presupuesto General de la Nación sin deuda. La deuda se ejecuta frente a los compromisos que hay que hacer, que hay que pagar. Esa no tiene retorno. No lo puede. No puede decir pago la otra semana. No hay que cumplir

## Junio 7 - La voz de la Hacienda Pública - 58 convención Bancaria.mp3

con las fechas. Se ha. Se ha comprometido el 41.4% del presupuesto. Entre funcionamiento e inversión se ha obligado al 29.9. Para los congresistas, este es el verdadero factor de ejecución. No es el compromiso presupuestal. Compromiso presupuestal es tener certificado. Disponibilidad presupuestal, tener contratos, pero obligado. Es que ya hay un producto y hay un resultado. Hay que pagar. Y la diferencia entre obligado y caja. Ustedes observarán que no es muy grande, obligado es 29.9 y en pagos 29.2 este es el PAC. Las entidades todas se quejan es que no me están dando PAC, es que me están cerrando. La pregunta es cuándo es que se está pidiendo el PAC? pack? El pack se pide solamente para pagar los obligados. En esto es que estamos tenemos 29.9. He obligado 29 puntos pagados, sin contar la deuda. Eso es lo que voy a decir sobre la ejecución. Y terminamos. Todos tenemos que tener un compromiso Cómo reactivamos la economía? Obviamente que también los problemas que tenemos de recaudo están dados en términos de que hay un bajo crecimiento. El año 2023 terminó en cero seis. Las proyecciones nos dicen que este año deberíamos terminar alrededor de uno cinco y que podríamos llegar a dos. El primer trimestre no fue tan malo, eh? Y viene mejorando. Y si ustedes recuerdan las cifras de recaudo que presenté al comienzo, el problema era renta, pero IVA estaba subiendo. El recaudo de IVA está subiendo. Es decir, el recaudo de IVA es el que nos mide el comportamiento económico. El recaudo en renta nos mide qué pasó el año pasado. El recaudo de IVA nos mide es qué tanto estamos creciendo ahoritica. Y ese recato deriva es positivo, Está creciendo realmente A mayo va 11% por encima del año anterior. Si lo pongo en términos reales, quiere decir que está creciendo en términos reales al 4%. Es lo que tendríamos entonces, pero tenemos que apuntar a una mayor reactivación económica y en eso estamos construyendo un paquete de mecanismos para la reactivación, entre los cuales está llevar al Congreso unas medidas de estímulos tributarios. Me están preguntando que si vamos a hacer otra reforma tributaria. No, esta es una medida de estímulos que va dirigida a flexibilizar la la tasa nominal del impuesto de renta corporativo, que está fija en el 35 y eso no se puede quedar ahí. Hay que crear un horizonte, una senda para que el mundo empresarial tenga también una expectativa de por dónde va. Queremos generar, revisar algunas, algunos estímulos tributarios para energías renovables, para recuperar algo del turismo, particularmente San Andrés. Y para recuperar en Colombia el uso del certificado de reembolso tributario en las exportaciones. Son de los temas que está ahí, eh? Este es parte del paquete que estamos organizando. El resto del paquete es con ustedes. Cómo lo vamos a hacer? Ese es su propósito. El Estado solo es el 20% de la economía. El 80% son ustedes. Ustedes y todos los demás sectores de la economía. Si no lo hacemos en conjunto, no recuperamos la economía. Muchas gracias.